
PRESENTACIÓN

LA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, UN FACTOR IMPORTANTE EN LA POLITICA INDUSTRIAL

BEGOÑA CRISTETO BLASCO

Secretaría General de Industria y de la PYME

La crisis económica sufrida en los últimos años ha dejado de manifiesto la importancia del sector industrial para el bienestar de un país. Durante estos años, aquellos países y sectores fuertemente industrializados, con un mayor peso de su industria en el PIB han superado con menores dificultades la situación económica.

Analizando la evolución histórica del concepto de política industrial, podemos considerar que a partir de la Segunda Guerra mundial y hasta la década de 1980, la política industrial se basó en la intervención pública en la economía, tanto a través de la propiedad estatal de empresas como en otros casos en su control directo.

Durante finales de los 80 y la década de los 90 la tendencia fue la contraria, con un consenso bastante general de que el mercado podía encontrar por sí mismo soluciones sin necesidad de una intervención directa del Estado. En este sentido, se llegaba a considerar de manera gráfica que «la mejor política industrial es la que no existe».

De las últimas experiencias acontecidas parece claro concluir que es necesario combinar la política pública con la iniciativa privada, y la necesidad de estrategias de política industrial, que sin intervencionismo fomenten la innovación, la calidad, los cambios tecnológicos y la competitividad, dando peso a los sectores tractoros estratégicos y palanca de la generación de tejido industrial y empleo.

La política industrial tiene que ser el motor que permita aumentar la competitividad de la industria, que permita un crecimiento sostenible y generador de empleo y que permita favorecer la creación de empresas y la innovación, y todo ello en un marco de escaso intervencionismo.

Para ello, la política industrial, debe ser una política horizontal que tenga en cuenta la educación, la formación profesional, el mercado de trabajo, los costes del transporte y energéticos, la fiscalidad, la investigación y desarrollo, las telecomunicaciones, y como no, la protección del medio ambiente, todo ello en un marco regulatorio estable y predecible.

Actualmente, esta política industrial, tiene un marco establecido, que es la «Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España», que constituye un plan de acción fijando acciones concretas y realizables, que en un corto plazo van a permitir mejorar la competitividad, con medidas dirigidas a la competitividad, financiación, educación, innovación, transportes, apoyo a la internacionalización y medidas de mejora reglamentaria y eliminación de trámites administrativos al tejido industrial.

Se trata, pues, del principal instrumento del gobierno para mejorar el tejido industrial nacional, alineado con la política industrial de la Unión Europea y con el objetivo de alcanzar la meta de que la actividad industrial represente el 20% del PIB en 2020.

La intención de la agenda es tener una política industrial activa, que establezca los marcos adecuados para que la industria desarrolle sus actividades eliminando obstáculos y estableciendo los medios adecuados para reducir aquellas ineficiencias normativas que se han detectado para favorecer la inversión, la innovación, la competitividad y el incremento de productividad.

En este marco de actuación la calidad y seguridad industrial es un elemento importante, como así se recogen en diferentes medidas de la agenda. La estandarización de productos, la normalización a nivel europeo e internacional, y la eliminación de reglamentaciones técnicas nacionales que en la práctica suponen una barrera para que nuestra industria pueda competir en otros mercados, son un elemento destacable y sobre el que se está trabajando con intensidad, disponiendo de una entidad de normalización con una significativa presencia internacional y con capacidad de influencia en los foros de decisión internacionales de normalización.

En el mercado actual, la normalización es un elemento esencial para garantizar productos de calidad con especificaciones comunes para múltiples mercados, y con el valor esencial de evitar la disparidad de requisitos técnicos entre países, y por tanto, siendo una herramienta de mejora de la capacidad exportadora del tejido industrial y de eliminación de barreras no arancelarias.

Además, el establecimiento de referencias de calidad en la certificación de productos es esencial para el reconocimiento de las mismas en el mercado internacional. En este sentido, la entidad nacional de acreditación dispone de una marca de acreditación conocida y reconocida a nivel internacional, con multitud de acuerdos internacionales de reconocimiento mutuo, lo que está facilitando la exportación de productos al mercado internacional.

La seguridad industrial, es, hoy en día, una realidad cotidiana: todos nuestros productos e instalaciones industriales están sujetas a reglamentación que tiene por objeto garantizar la seguridad de las personas, flora, fauna, bienes y del medio ambiente, estableciendo requisitos proporcionados para garantizar la seguridad sin suponer un coste mayor del necesario.

En este marco, es fundamental el papel de todas las partes implicadas para garantizar los niveles de seguridad a los que afortunadamente estamos ya acostumbrados. La Administración General del Estado como generadora de los marcos legales adecuados, las instituciones de certificación, la Entidad Nacional de Acreditación y las Comunidades Autónomas, cuyas competencias ejecutivas son esenciales para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Con todo ello, es necesario continuar garantizando unos niveles de seguridad elevados, introduciendo, a su vez, en el mercado la mayor agilidad y competitividad posible.

En el ámbito de la Unión Europea, España está participando activamente en la elaboración de la legislación de calidad y seguridad industrial, al objeto de conseguir para los productos que se comercializan en la Unión Europea unos requisitos rigurosos en cuanto a la seguridad, pero con mínimos trámites administrativos, tratando de que la regulación sea estable y predecible y en la medida de lo técnicamente posible, referida a normas.

Además, desde la Administración se es consciente de la necesidad de continuar y mejorar, en la medida que sea posible, con las campañas de control de productos en el mercado que tan esenciales son para nuestros productores, al objeto de evitar prácticas de competencia desleal como bien han puesto de manifiesto los articulistas de la industria en este número de la revista.

Por todo ello, este número de la revista Economía Industrial aspira a ser una fotografía del estado de la calidad y seguridad industrial en España, aportando la visión de las administraciones, de los agentes implicados y de manera muy significativa, la opinión de diversos sectores industriales cuya aportación y valoración es esencial para poder continuar mejorando la reglamentación y haciéndola efectiva, y que suponga no solo un coste para las empresas sino un marco que permita mejorar la calidad y la competitividad de las mismas.